

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 122

LEGISLADORES

Nº 197

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO BLOQUE U.P.S PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA TITULADA " LA BOLIVARIANA".

Entró en la Sesión de: 25 AGO. 2011

Girado a la Comisión Nº: 8 / 12 Ap

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la obra titulada "La Bolivariana" trabajo poético musical, realizado por el autor, compositor y músico de nuestra provincia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "A. Barros", is written over a horizontal line. The signature is stylized and slanted.



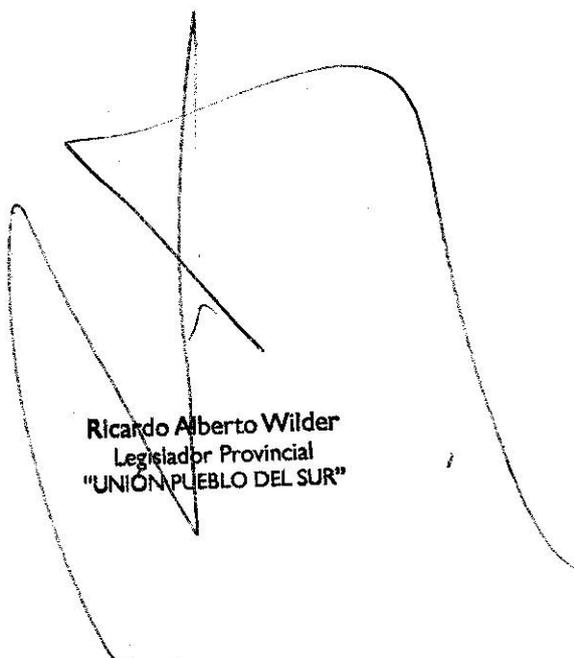
Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Pueblo del Sur



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde este Bloque creemos que es importante declarar de interés Provincial esta obra poética – musical relazada por compositores y músicos de nuestra provincia, Como Carlos Augusto Garrido, Ramón Ernesto LEIVA y organizador Víctor H. IRIARTE; titulada “La Bolivariana”. Ya que tiene como objetivo llegar con la obra al País y America Latina.



Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
"UNIÓN PUEBLO DEL SUR"

“LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINOS”

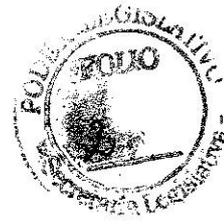


Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Pueblo del Sur

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

24 AGO 2011

MESA DE ENTRADA
N° 197 Hs. 16 FIRMA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo N° 1: Declarar de Interés provincial la obra titulada "La Bolivariana" trabajo poético-musical, realizado por autor, compositor y músico de nuestra provincia.

Artículo N° 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
"UNION PUEBLO DEL SUR"

Ushuaia, 18 de mayo de 2011



Señor Legislador
Don Ricardo Wilder

De mi mayor consideración:

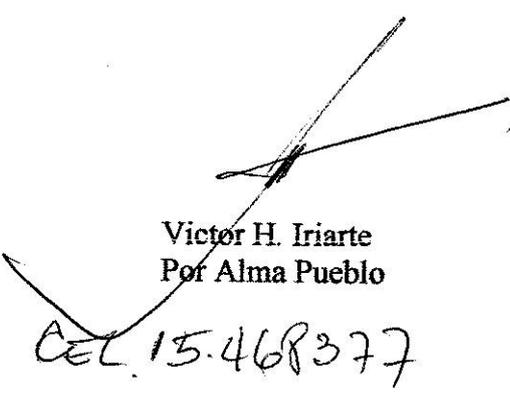
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar que por su intermedio, se declare de interés Provincial, la obra titulada "La Bolivariana".

Este trabajo poético-musical, tiene como objetivo primordial, llegar al conocimiento, de la mayor parte de la población; de nuestra ciudad, del País y de América Latina; creando conciencia de la importancia que implica la unidad de toda la región, haciendo frente a los embates de intereses foráneos, (sobre todo los del imperio del norte), que tratan por todos los medios de expoliarla.

¡Ha llegado el tiempo de luchar por medio de la educación y el conocimiento, para honrar a nuestros próceres que ofrendaron sus vidas por la Causa Americana!

¡De esta forma habremos hecho realidad el sueño de los Libertadores!

Esperando una respuesta favorable, aprovecho esta oportunidad para saludarlo con mi mayor deferencia.


Victor H. Iriarte
Por Alma Pueblo

CEL. 15.468377